

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación Bizkaína de Tenis (en lo sucesivo: FBT), reunidos en los locales de la citada entidad convocados por el Presidente de la entidad, han adoptado los siguientes acuerdos:

CONSIDERANDO

- i. Que figura en el calendario electoral de la FBT aprobado que:

Plazo de presentación de listas candidatos a Presidente/a	22-10-2016 a 28-10-2016
Publicación listas provisionales de candidatos a Presidente/a	31-10-2016
Reclamaciones listas de candidatos a Presidente/a	1-11-2016 a 3-11-2016

- ii. Que finado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la FBT, se ha presentado en tiempo y forma la correspondiente a Don Jorge Barrie Borrás.
- iii. Que el órgano electoral ha verificado que la candidatura a la presidencia referida en el apartado precedente cumple los requisitos previstos en la normativa de aplicación, por lo que procedería su aprobación provisional, a expensas de eventuales reclamaciones.

Por lo expuesto,

RESOLVEMOS

Que debemos admitir y proclamar provisionalmente, como así hacemos, la candidatura a la presidencia de la FBT presentada por Don Jorge Barrie Borrás pudiéndose presentar por los interesados en su caso, impugnaciones en el plazo expresamente previsto en el calendario electoral aprobado.

Consideraciones:

- ☐ Frente a lo acordado, podrá interponerse recurso en el plazo de dos días hábiles. Los recursos deberán ser presentados ante la Junta Electoral de la FBT para que proceda a resolverlos.

- Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios y en la web de la FBT (apartado elecciones 2016).

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.



Jorge Novoa Fernández

Vocal J.E.



Manuel Veiga Seijas

Presidente J.E.



Iñigo Santos Fernández

Secretario J.E.